



009083

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PROFESIONAL DEL ESTADO

Oficio No. D.G.A./01722/2015

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Asunto: Se remite la Cuenta Pública del Tercer Trimestre Ejercicio 2015

2015 OCT 20 AM 10:59

Cuernavaca, Morelos a 15 de Octubre de 2015

2015 OCT 20 AM 10:59

ANEXOS: *Hde. Smanzo*

PODER JUDICIAL



ACUSE



Diputado Francisco A. Moreno Merino
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
del Estado de Morelos.
Presente.

RECIBIDO
DIA: 20-OCT-15

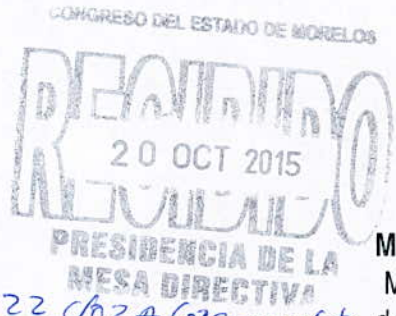
11:08 con autos dos engargolados y un cd.

Con fundamento en los artículos 117 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 52 de la Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos, se remite en forma impresa los Estados Financieros Contables, Patrimoniales y Presupuestarios de la *Cuenta Pública del Tercer Trimestre del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos del ejercicio 2015*, así como disco compacto con información relativa al Libro Diario y Mayor que emite el sistema.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

M en D. Nadia Luz María Lara Chávez
Magistrada Presidente del H. Consejo
de la Judicatura del Estado de Morelos



10:22 c/p 2 Ar (2 engargolados y 1 cd.) #0596

C.c.p

- Dip. Emmanuel Alberto Mojica Linares.- Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento.
- Lic. José Vicente Loredo Méndez.- Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento.
- Lic. Yoloxochitl García Peralta.- Secretaria General de Acuerdos del H. Consejo de la Judicatura del Estado.- Para su Conocimiento.
- C.P. Miguel Avilés Meraz.- Director General Administración del H. Tribunal Superior de Justicia.- Para su Conocimiento.
- C.P. Patricia Escamilla Salazar.- Directora General de Contraloría Interna del H. Tribunal Superior de Justicia.- Para su Conocimiento.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR